



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/04/26 Hs. 12:46
Numero:	535 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	SI SANSU

NOTA N° 79 /26

LETRA: B.P.G D.F.

24 JUN. 2026

Sra. Viceintendente

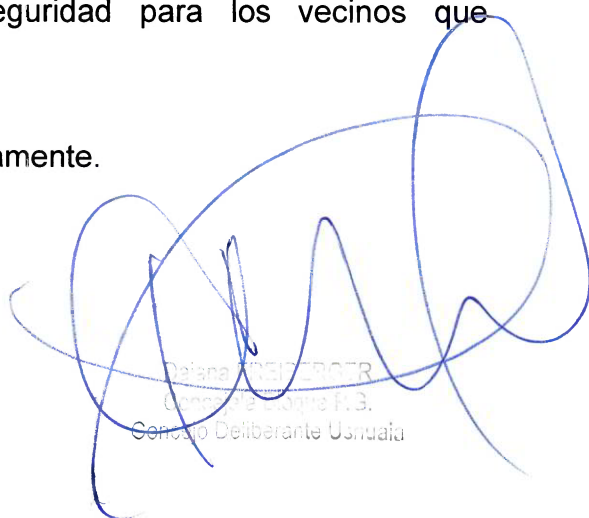
Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación integral y puesta en valor de la escalera peatonal emplazada en la intersección de las calles Hol Hol y ARA Bahía Paraíso, a fin de garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad para los vecinos que diariamente hacen uso de la misma.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Dolores INSIGHERO
Concejal P. 3.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación y puesta en valor de la escalera peatonal ubicada en la intersección de las calles Hol Hol y ARA Bahía Paraíso.

Dicha escalera constituye una vía de circulación utilizada diariamente por numerosos vecinos del sector, permitiendo la conexión entre distintos niveles del barrio y facilitando el desplazamiento peatonal en una zona caracterizada por su pronunciada pendiente.

Sin perjuicio de la importancia que reviste esta infraestructura urbana, se observa un evidente deterioro en distintos sectores de la escalera, situación que afecta las condiciones de transitabilidad y seguridad de quienes la utilizan. El desgaste propio del paso del tiempo y las condiciones climáticas características de nuestra ciudad hacen necesario intervenir para preservar su funcionalidad y evitar riesgos de accidentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.



Dr. Carlos FREIRE
Concejal Elvira A.B.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



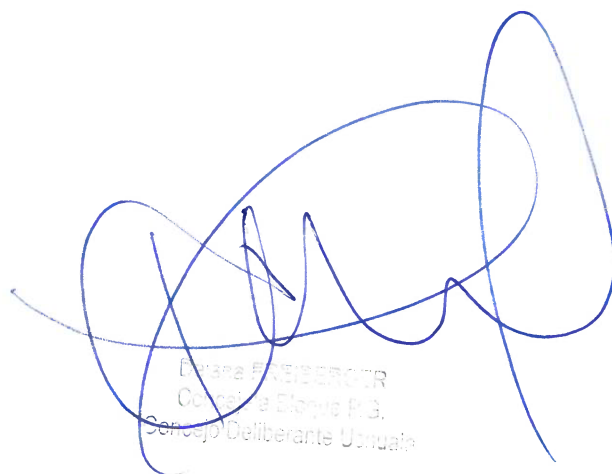
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a la reparación integral y puesta en valor de la escalera peatonal ubicada en la intersección de las calles Hol Hol y ARA Bahía Paraíso de la ciudad de Ushuaia. La intervención deberá contemplar la reparación de escalones, barandas, y demás trabajos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y transitabilidad peatonal.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA :



Diana FREIBERG
Concejalía Distrito P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia